N Ú M E R O 98

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día jueves 24 de marzo de 2011, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.

3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.

4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Dictamen que presenta la Comisión del Transporte, con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora.

6.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que gestione y contrate con la institución financiera que mejores condiciones contractuales ofrezca, una línea de crédito hasta por la cantidad de $600,000,000.00 (Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), con el objeto de destinarla para la constitución de un Fideicomiso para apoyar vía subsidio a los prestadores del servicio público de transporte en su modalidad de pasaje urbano en el Estado.

7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

8.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena publicar en sus términos la presente Convocatoria.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 23 de marzo de 2011.

C. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ	**C. CARLOS H. RODRÍGUEZ FREANER**
DIPUTADO PRESIDENTE	**DIPUTADO SECRETARIO**